

Medidas específicas por subsector

ALIMENTACIÓN

- Distanciamiento social.
- Instalación de mamparas.
- Dotación de equipos de protección para los trabajadores.
- Entrada y salida controlada con limitación de aforo.
- Los carros, cestas, escaleras mecánicas y los ascensores serán objeto de atención y limpieza continua. Podrán facilitarse al cliente guantes o bolsas de plástico asimilables que puedan usarse como guantes y toallitas desinfectantes para la limpieza de carritos o cestas de la compra antes y después de cada uso.
- Si es posible, creación de carriles de compra segura, con posibles flechas indicativas o señalizaciones que se sigan en orden de entrada y salida.
- Si el producto se encuentra expuesto directamente al cliente sin envasar, se deberá proteger en vitrinas, plástico, cristal, metacrilato o cualquier otro material que garantice su higiene.
- Utilización de guantes tanto para el vendedor como para el cliente que manipulen productos no envasados.

ANIMALES

- Higiene extrema en la clínica o lugar de trabajo.
- Uso de gel desinfectante hidroalcohólico antes y después de cada consulta o contacto con animales y/o clientes.
- Cada animal irá acompañado como máximo por una sola persona y, únicamente estará durante el reconocimiento o tratamiento.
- Limitación de las personas en la sala de espera o en la entrada de la clínica.
- Si el animal ha estado con un afectado del Covid-19, será atendido fuera del horario habitual y siempre con cita previa

MODA

- Distanciamiento social: Especial cuidado en probadores y caja. En los probadores se mantendrá la distancia social recomendada. En caja se realizará el pago a través de tarjetas de crédito y los datáfonos o elementos electrónicos utilizados serán desinfectados tras su uso.
- Cualquier prenda que haya sido manipulada o devuelta por los clientes será retirada durante 48 horas en espacios separados y protegidos.
- Planchado de prendas con vapor, aplicando diferentes temperaturas en función de cada tejido, atendiendo a la efectividad del calor para la eliminación del virus.
- El uso de probadores deberá ser limitado al máximo. La zona del probador deberá ser limpiada y desinfectada tras cada uso. Se valorará la posibilidad del cierre temporal o apertura parcial de los probadores, alternando, por ejemplo, uno abierto con uno cerrado.
- En la medida de lo posible, se facilitarán guantes a los clientes a la hora de tocar las prendas.

CALZADO

- Distanciamiento social:
- Uso de bolsas de plástico o calcetines desechables para la prueba de calzado.
- Limpieza del producto probado y no comprado y el devuelto.

ÓPTICA Y AUDICIÓN

- No se realizará revisión optométrica si la persona tiene síntomas de gripe (o si se queja de ojos rojos y síntomas de conjuntivitis), a la que además se aconsejará que se ponga en contacto con las autoridades sanitarias pertinentes.
- Minimizarán las revisiones presenciales a las estrictamente necesarias.
- Evitar que haya más de una persona en la sala de espera a la vez, con excepción de personas dependientes. Se mantendrán la distancia de un metro de seguridad durante el desarrollo de la actividad, evitando abrazos o apretones de manos con los

- pacientes.
- Uso de mascarillas o placas antialiento en las lámparas de hendidura.
- Desinfección de manos antes y después de pasar a consulta.
- Manipulación de lentes de contacto con guantes desechables
- Desinfección de gafas de prueba, lentes y pupilómetro, o cualquier instrumento que entre en contacto con las personas.

HOSTELERÍA: ALOJAMIENTO + BARES/CAFETERÍAS/RESTAURANTES

BARES, CAFETERÍAS Y RESTAURANTES

- Limitación del aforo.
- Instalación de dispensadores de geles desinfectantes para el uso de los clientes.
- Limpieza frecuente de superficies, mostradores, pomos, mobiliario, maquinaria, lavabos, máquinas dispensadoras, teléfonos, datafonos.
- Lavado y desinfección de vajilla a temperaturas superiores a 80°.
- Lavado de manteles, servilletas y ropa de trabajo en lavadoras industriales a más de 50°.
- Revisión y limpieza de filtros de aire acondicionado y rejillas.
- Ventilación frecuente de los locales.
- Cocción de los alimentos por encima de los 70° y mantenimiento riguroso de la cadena de frío.
- Mantenimiento de los alimentos con film, tupperts y etiquetas.
- Eliminación de los bufés o manipulación directa por parte de los clientes con los alimentos.
- Rediseño de locales, algunos incluyendo mesas con mamparas, asegurando el distanciamiento social.

ALOJAMIENTO

- En sus restaurantes o zonas de bufé, se aplicarán las mismas medidas que en los restaurantes, cafeterías y bares.
- Logística muy exhaustiva de recepción de alimentos, sopa de

- cama y manteles, que se enviarán a lavanderías industriales.
- Procesos muy regulares de limpieza de habitaciones y zonas comunes. Medidas higiénicas muy concretas para el resto de los espacios como cocina, bar, comedor o recepción.

ACADEMIAS Y ESCUELAS

- Obligatoriedad por parte de los alumnos de tomarse la temperatura antes de acudir al centro, y no acudir si tiene sintomatología.
-
- Desinfección de las aulas y zonas comunes por parte de empresas especializadas.
- Ventilación constante de las aulas.
- Distanciamiento de mesas.
- Prohibición de actividades grupales.
- Uso de mascarillas por parte de profesorado y alumnos.

BELLEZA

- Limitación del aforo.
 - Control del distanciamiento social.
 - Desinfección continua del material utilizado y las áreas y superficies de trabajo.
-

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

- Desinfección del centro deportivo, usando productos homologados y empresas certificadas. Cada centro certificará la desinfección y reforzará el servicio de limpieza. Se establecerán horarios de limpieza entre clase y clase, tanto del aula como del material.
- Antes de la reapertura del centro se llevará a cabo el tratamiento de desinfección de las instalaciones y los criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis.

- Instalación de bandejas desinfectantes para el calzado, así como dosificadores de hidrogel desinfectante.
- Lavado de manos constante y uso de mascarilla y guantes por el centro excepto cuando realicen actividad.
- Las reservas a actividades se realizarán virtualmente. Dichas actividades tendrán aforo limitado.
- Restringir el acceso a las instalaciones a grupos de riesgo.
- Los trabajadores cumplirán todos los protocolos establecidos: limpieza de uniformes con temperaturas superiores a 60°, uso de mascarilla y guantes, distanciamiento social.
- Eliminación del alquiler de material.
- Aforo limitado en vestuarios y duchas.
- Uso obligatorio de botellines de agua individual y eliminación de fuentes.
- Las actividades que supongan el contacto directo con trabajadores o socios quedarán suspendidas.
- Los servicios de enfermería serán llevados a cabo extremando las precauciones de higiene y protección. Ante cualquier duda o posible contagio, se llamará al 112.
- En las piscinas, se realizarán análisis completos de agua antes de su apertura. Se reducirá el aforo.
- Las saunas y baños de vapor permanecerán cerrados.

OBRAS/REFORMAS

- Distanciamiento social entre trabajadores.
- Los espacios que requieran obra, serán independizados o separados dentro del inmueble. De forma que solo las personas que trabajen en esa reforma serán quienes accedan al lugar hasta el final de la obra.
- Refuerzo de limpieza en las instalaciones, con especial atención a las superficies que pueden ser susceptibles de favorecer la transmisión (mesas, pomos, interruptores...). Limpieza de casetas que se usan como oficina, vestuario, comedor o aseo.
- Se realizarán diferentes turnos de vestuario y comida evitando agrupaciones.
- Se evitarán reuniones de trabajadores, y si las hay, se realizarán en espacios abiertos.

- Ventilación regular de casetas de obra o zonas comunes.
- Instalación de geles desinfectantes en oficinas de obra, casetas sanitarias, vestuarios y comedores.

TALLERES

- El trabajo de cada vehículo podrá realizarlo un solo trabajador, a excepción de los camiones. En este último caso, si es necesario, podrán realizar el trabajo dos personas, siempre que se respeten las medidas de seguridad.
- Se mantendrá la distancia de seguridad de un metro entre las personas que prestan el servicio y los clientes.
- Instalación de geles desinfectantes en los talleres. Uso de mascarillas y guantes por parte de los trabajadores.
- Limpieza y ventilación constante dentro de cada taller.

SALUD

- Se acudirá a estos centros únicamente con cita previa, realizando un consulta telefónica con la persona especializada para filtrar las demandas del tratamiento y asegurarse de la importancia de la consulta, priorizando urgencias.
- Se recogerán datos del paciente para buscar posibles signos de sospecha de coronavirus.
- Se limitarán al máximo el uso de utensilios en contacto directo con el paciente.
- Se minimizará la presencia del personal por consulta, y únicamente habrá más de dos profesionales cuando sea estrictamente necesario.
- Solo acudirá el paciente a consulta (exceptuando a menores o personas dependientes).
- Dotación de gel hidroalcohólico a los pacientes para que se limpie al entrar durante 20-30 segundos.
- El personal clínico llevará ropa clínica adecuada, incluyendo bata desechable, gorro, cubre zapatos desechables, guantes, gafas de protección ocular o visera y mascarilla.

- En la clínica se tendrá a la vista únicamente el material indispensable que vaya a usarse, dejando todo el material restante embolsado en cajoneras o espacios aislados.
- Limpieza y desinfección de todas las superficies de la clínica.
- Ventilación constante de cada espacio de la clínica (sobre todo antes y después de consulta).
- Todo el material desechable irá a contenedores de tapa dura específicos.
- Se mantendrá la distancia de seguridad establecida, limitando el aforo en las salas de espera.